



Autoridad
para el Manejo Sustentable
de la Cuenca del Lago
de Atitlán y su Entorno

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

NOTA ACLARATORIA No. 4

Decreto 54-2022 Artículo No. 22 de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado de Guatemala, correspondiente al segundo cuatrimestre del periodo fiscal 2024.

No tiene asesorías técnicas y profesionales contratadas con recursos reembolsables y no reembolsables.



Lic. Sebastián Eliseo Rodríguez Torres
Jefe de Recursos Humanos
-AMSCLAE-